

## EL CONSULADO DE VERACRUZ Y SUS FUENTES DOCUMENTALES

Matilde Souto Mantecón\*

**E**l análisis de fuentes en relación con el Consulado de Veracruz<sup>1</sup> puede seguir dos vertientes. Una, la de los documentos *sobre* la corporación porteña y, otra, la de los documentos *de* la propia institución, es decir, aquellos que el Consulado elaboró para dar a conocer la situación económica de Nueva España, aunque desde luego ambas vertientes conducen al mismo destino: el gremio mercantil veracruzano.

Ahora bien, para rastrear las fuentes que permitan estudiar el Consulado de Veracruz debe partirse de que se trató de una institución que agremió a los principales comerciantes dedicados al giro ultramarino en el puerto de Veracruz, y que sus funciones principales fueron la administración de la justicia mercantil y la defensa de los intereses económicos y políticos de sus miembros. A partir de estas ideas muy generales acerca de lo que eran los consulados, puede comenzarse la búsqueda de documentos y descubrirse que el tipo y número de fuentes útiles al tema son muchísimos y, naturalmente, su acotamiento estará definido en función de los temas y problemas específicos que pretendan resolverse. Los archivos en los que existe una gran cantidad de información sobre el Consulado de Veracruz y a los que se ceñirá este trabajo son, desde

\* Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

<sup>1</sup> El Consulado de Veracruz fue fundado en 1795 y disuelto en 1824. Existen dos amplios estudios sobre esta institución y la comunidad mercantil que la formó: Jackie Robinson Booker, *Veracruz Merchants, 1770-1829. A Mercantile Elite in Late Bourbon and Early Independent Mexico*, Westview Press, Boulder, 1993, 192 pp. (Dellplain Latin American Studies, núm. 29), y Matilde Souto Mantecón, *Mar abierto. La política y el comercio del Consulado de Veracruz en el ocaso del sistema imperial*, Centro de Estudios Históricos-El Colegio de México/Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, México, 2001, 352 pp.

luego, los dos grandes repositorios de documentos coloniales: el Archivo General de la Nación en la ciudad de México y el Archivo General de Indias en Sevilla,<sup>2</sup> si bien no se pueden dejar de mencionar otros acervos muy importantes en los que también existen documentos relacionados con la corporación veracruzana, como el Archivo y Biblioteca Históricas de Veracruz, el Archivo Naval de Madrid, el Archivo de Simancas en Valladolid, el de Notarías en Cádiz, por mencionar los ubicados en los que otrora fueran los territorios del antiguo imperio español; pero allende estas fronteras y tomando en cuenta que el tema vertebral en el análisis de los consulados es el comercio exterior, otros archivos que deberían tenerse en cuenta son, por ejemplo, los de Inglaterra, Francia y Estados Unidos.

La variedad y cantidad de fuentes útiles para el estudio del Consulado de Veracruz es bastante grande y, como en cualquier tema, debe buscarse en función de los objetivos específicos del estudio, habida cuenta, además, de que encontrar la información depende, en buena medida, de la imaginación y creatividad del investigador. Comenzar a estudiar los consulados novohispanos no resulta demasiado complicado porque en el Archivo General de la Nación existe un ramo denominado Consulado, que incluye una vastísima información sobre estas instituciones. Aunque la mayor parte de la documentación contenida en este ramo se refiere al Consulado de la Ciudad de México (nada extraño considerando que fue el más importante y longevo, pues estuvo en funciones por más de dos siglos, mientras que los consulados de Veracruz y Guadalajara sólo duraron 29 años), sobre el porteño existen en este ramo bastantes e importantes documentos cuya localización es relativamente sencilla gracias a un catálogo elaborado por Pedro Pérez Herrero y editado por el propio Archivo General de la Nación.<sup>3</sup> Dependiendo de la orientación del estudio, otros ramos tan importantes como el anterior son los de Marina, Correspondencia de virreyes, el Archivo histórico de Hacienda, Historia, Correspondencia de diversas autoridades, Intendencias, Reales cédulas, Gobernación, entre otros, pues en éstos no se agotan las posibilidades de encontrar información sobre los consulados. En el Archivo General de Indias ocurre algo similar, aunque puede apuntarse que entre las secciones más útiles está, desde luego, la de México.

El tipo de documentos útiles para el estudio de la corporación porteña es muy variado. Destacan las representaciones escritas por los comerciantes, en las que pueden analizarse los intereses e intenciones de estos empresarios, desde aquella de 1781 en que se solicitó por vez primera la fundación de un consulado en Veracruz, hasta toda una serie de representaciones escritas por los miembros

<sup>2</sup> En adelante estos archivos serán citados como AGN y AGI, respectivamente.

<sup>3</sup> Hoy en día el Archivo cuenta con un valioso instrumento de consulta sistematizado electrónicamente y de consulta pública por Internet, llamado Argena, pero siguen siendo fundamentales los catálogos impresos en papel.

de la corporación en contra de la apertura del comercio con los extranjeros por la vía del comercio neutral y de los permisos especiales, que datan de 1799 en adelante.<sup>4</sup> Son asimismo muy útiles para conocer la evolución de la política interna de la corporación y los pormenores cotidianos de su administración las actas de las reuniones celebradas por la junta de gobierno, que era la instancia del Consulado, formada por el prior, los cónsules, los consiliarios y el síndico, encargada de proteger y fomentar el comercio, tanto como la agricultura, las comunicaciones, etc. Otra fuente de gran riqueza para estudiar el manejo político entre los comerciantes veracruzanos son las actas electorales que el Consulado levantó y envió a España para dar cuenta al rey de los resultados de las elecciones para designar a quienes ocuparían los cargos consulares, en espera de la aprobación real. Estas actas informan de lo ocurrido desde la convocatoria para las elecciones hasta los resultados obtenidos, detallando quiénes concurren y participaron en cada etapa del proceso.<sup>5</sup> De forma parecida, una de las fuentes más interesantes para estudiar la estructura y el funcionamiento del Consulado son sus cuentas generales, es decir, los libros de cargo y data en los que la institución llevaba el registro de todos sus ingresos y egresos. Esta información contable resulta de sumo interés, pues no sólo permite analizar el comportamiento financiero del Consulado, sino que también puede emplearse para estudiar otros temas. Por ejemplo, se puede analizar la evolución del comercio a partir de los registros de la avería<sup>6</sup> allí anotados o la historia financiera de la construcción de uno de los caminos más importantes de Nueva España, el que corría de Veracruz a Jalapa, cuya construcción estuvo a cargo del Consulado, así como

<sup>4</sup> Un análisis de estas representaciones puede encontrarse en Souto, *Mar abierto, op. cit.*, cap. VI.

<sup>5</sup> Un análisis sobre la política interna del Consulado a partir de las actas electorales puede verse en Matilde Souto Mantecón, "Las prácticas políticas en el antiguo régimen: las elecciones en el Consulado de Veracruz" en Guillermina del Valle Pavón (coord.), *Mercaderes, comercio y consulados en Nueva España en el siglo XVIII*, Instituto Mora/CONACYT, México, en prensa.

<sup>6</sup> La avería era un impuesto que cobraban los consulados sobre las importaciones y exportaciones cuyo destino era, precisamente, el sostenimiento de la institución consular. En el caso de Veracruz, he analizado específicamente las averías en Matilde Souto Mantecón, "La transformación del puerto de Veracruz en el siglo XVIII: de sitio de tránsito a sede mercantil" en Carmen Yuste y Matilde Souto Mantecón (coords.), *El comercio exterior de México (1713-1850): entre la quiebra del sistema imperial y el surgimiento de una nación*, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora/Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM/Universidad Veracruzana, México, 2000, pp. 110-139, y Souto, *Mar abierto, op. cit.*, capítulo IV. Entre los trabajos más importantes sobre el análisis de las averías consulares para el estudio del comercio están los que se realizaron a partir de los registros del Consulado de Guadalajara, véase al respecto Antonio Ibarra, "Comercio colonial, costes de transacción e institución corporativa: el Consulado de Comercio de Guadalajara y el control de las importaciones, 1795-1818" en Rosa María Meyer Cosío (coord.), *Identidad y prácticas de los grupos de poder en México, siglos XVIII-XIX*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 1999, pp. 135-149, y "El Consulado de Comercio de Guadalajara, 1795-1821. Cambio institucional, gestión corporativa y costos de transacción en la economía novohispana" en Nikolaus Böttcher y Bernd Hausberger (eds.), *Dinero y negocios. Contribuciones a la historia económica de América Latina*, Bibliotheca-Americana/Vervuert Iberoamericana, Frankfurt am Main, 2000, pp. 231-263.

otras obras de infraestructura urbana.<sup>7</sup> Buena parte de las representaciones, de las actas de las juntas de gobierno consular, de las actas electorales y de las cuentas generales se encuentra dispersa en distintos ramos del Archivo General de la Nación, si bien en su mayor parte están en el de Consulado y en la sección México del Archivo General de Indias.

El Consulado de Veracruz y sus miembros llegaron a formar parte importante del gobierno y la administración de Veracruz (muchos de los comerciantes ocupaban simultáneamente cargos en el Consulado y en otras instancias de autoridad, como el Cabildo), y constituyeron un grupo económico que alcanzó una influencia notable, motivos por los cuales la presencia de la corporación mercantil y de sus agremiados puede encontrarse en la documentación referida a muy diversos asuntos de la política, la economía y la sociedad de una amplia región. Desde luego la presencia de este grupo destaca principalmente en lo que se refiere al comercio marítimo y a los vínculos con otras provincias imperiales, especialmente con La Habana y la remisión de los Situados y el abasto de harinas al Caribe,<sup>8</sup> por ejemplo, pero también puede encontrarse en el financiamiento de la producción y el comercio del algodón, la grana y el azúcar, en la difusión de las noticias políticas del imperio, como ocurrió con la invasión a España por las fuerzas napoleónicas y la promulgación de la Constitución de Cádiz y, desde luego, en el ámbito local, la presencia del grupo de comerciantes puede encontrarse en la vida diaria del puerto, en sus casas y calles, en las tertulias y recepciones sociales, etc. Por lo anterior, las fuentes para el estudio del Consulado de Veracruz se multiplican tantas veces cuantos temas se ocurran

<sup>7</sup> Algunos de los trabajos en los que he empleado las cuentas generales del Consulado para estudiar el impacto de la corporación en la infraestructura urbana son Matilde Souto Mantecón, "Préstamos e inversiones para el camino entre Veracruz y Perote" en Leonor Ludlow y Jorge Silva (coords.), *Los negocios y las ganancias de la colonia al México moderno*, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora/Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM, México, 1993, pp. 192-210; "La ciudad de Veracruz en la última etapa colonial: el impacto de un grupo social en la estructura urbana" en Carlos Contreras Cruz y Claudia P. Pardo Hernández (coords.), *De Veracruz a Puebla. Un itinerario histórico entre la colonia y el porfiriato*, Instituto Mora, México, 1999, pp. 11-21 y en el capítulo III de *Mar abierto*, *op.cit.* Por su parte, el Consulado de México también se ocupó de la construcción de caminos; véanse al respecto los trabajos de Guillermina del Valle, *El camino México-Puebla-Veracruz. Comercio poblano y pugnas entre mercaderes a fines de la época colonial*, Gobierno del Estado de Puebla/Secretaría de Gobernación/Archivo General de la Nación, México, 1992; "El camino de Orizaba: comercio y problemas para financiar su conservación, 1759-1795" en Ludlow y Silva, *op. cit.*, pp. 176-191; "El camino de Orizaba y el mercado del oriente, sur y sureste de Nueva España a fines del periodo colonial" en Carlos Serrano Sánchez y Agustín García Márquez (eds.), *El valle de Orizaba. Textos de historia y antropología*, Universidad Nacional Autónoma de México/Museo de Antropología de la Universidad Veracruzana/H. Ayuntamiento de Orizaba, México, 1999.

<sup>8</sup> Al respecto véanse los trabajos de Johanna von Grafenstein Gareis, *Nueva España en el Circuncaribe, 1779-1808: revolución, competencia imperial y vínculos intercoloniales*, CCYDEL/UNAM, México, 1997, 378 pp., "El abasto de la escuadra y las plazas militares de La Habana, Santo Domingo, San Juan de Puerto Rico y Florida con harinas y víveres novohispanos, 1755-1779" en Matilde Souto y Carmen Yuste (coords.), *op. cit.*, pp. 42-83.

en relación, por lo menos, con el puerto y su ámbito de influencia —y éste era la rada más importante del virreinato—, así que dependiendo de la orientación del estudio la documentación puede estar en muchos ramos del Archivo, como Marina, Correspondencia de virreyes, Archivo histórico de Hacienda, Historia, Correspondencia de diversas autoridades, Intendencias, Reales cédulas, Gobernación, Industria y comercio, Bienes nacionales, General de parte, Civil, Criminal, etcétera.

En un principio se señalaba que el análisis de las fuentes documentales en relación con el Consulado de Veracruz podía seguir dos vertientes, una si el interés era estudiar la corporación porteña en sí y, otra, si se consideraban las fuentes que la propia institución elaboró para dar a conocer la situación económica de Nueva España. Hasta aquí seguimos la primera vertiente, de modo que ahora toca adentrarse por el segundo camino.

El Consulado de Veracruz desempeñó una gran labor de divulgación de información económica de Nueva España, fundamentalmente gracias a los tres secretarios que de manera sucesiva tuvo la corporación: Vicente Basadre, José Donato de Austria y José María Quirós. Varias de las obras que ellos elaboraron han sido difundidas mediante diversas ediciones y utilizadas ampliamente por los interesados en los últimos años virreinales.

Entre sus obras, una de las más sobresalientes y conocidas son las *Balanzas del comercio marítimo hecho por el puerto de Veracruz*, publicadas por Miguel Lerdo de Tejada a mediados del siglo XIX como apéndice de su obra *Comercio exterior de México desde la conquista hasta hoy*,<sup>9</sup> la principal fuente empleada para el análisis de las importaciones y exportaciones realizadas por Veracruz entre 1796 y 1820. Las *Balanzas* surgieron a partir del establecimiento de la Secretaría de la Balanza en Madrid, pues en 1795 se ordenó a los consulados que remitieran mensualmente a esta oficina toda la información sobre el comercio, la agricultura, las artes y demás ramos que parecieran de interés, con la idea de que la corona pudiera orientar su política mercantil. El Consulado de Veracruz, por su parte, acordó que la información debía presentarse en forma de un extracto de las importaciones y exportaciones acompañado con reflexiones y notas aclaratorias para que fuera más útil. En un principio, la elaboración de las *Balanzas* estuvo a cargo del tesorero consular, pero en 1805 se encomendó la tarea al secretario. En sus funciones como tesorero, José Donato de Austria propuso que los informes mensuales que había elaborado se reunieran en un documento general que sintetizara toda la información de 1796. Su propuesta fue aceptada y así surgieron las *Balanzas*, que se elaboraron regularmente incluso después de disuelto el Consulado, pues en la época republicana la Aduana continuó con la tradición. En 1803 se acordó que estos estados fueran publi-

<sup>9</sup> Miguel Lerdo de Tejada, *Comercio exterior de México desde la conquista hasta hoy*, Banco Nacional de Comercio Exterior, México, 1967, 64 pp., documentos.

cados, primero en forma de una gran hoja suelta y, desde 1809, como un folleto de varias páginas, con la idea de que esta información se difundiera y fuera de utilidad general.

Otros documentos que han sido también extensamente consultados son los informes de las Intendencias recogidos por José María Quirós, algunos de los cuales fueron editados bajo el título de *Relaciones estadísticas de Nueva España de principios del siglo XIX*.<sup>10</sup> El origen de estos informes estadísticos de las Intendencias data, al parecer, de una real orden de 1802, en la que el Consulado se apoyó para solicitar a las Intendencias informes geográficos, administrativos y económicos que serían utilizados por el Consulado para confeccionar las *Balanzas* y que, después, se pensó en reunir para formar un catálogo que, hasta donde sabemos, jamás se hizo. Aunque a ciencia cierta no sabemos de quién fue la idea de recoger esta información, algunas alusiones en las memorias consulares sugieren que la iniciativa pudo provenir del propio Consulado, probablemente de su secretario. Por ejemplo, en la memoria de 1803, Austria insistió en la necesidad de conocer el territorio de Nueva España, su población, cultivos, comercio y riquezas, y lo conveniente que sería difundir esas noticias, insinuando que esto debían realizarlo los jefes y magistrados de las provincias, idea que es retomada en la memoria de 1805. Sea como fuere, el Consulado emprendió la tarea de enviar a las Intendencias un cuestionario en el que se incluían varias preguntas sobre geografía, política, ejército, Real Hacienda, comercio, agricultura, pastoreo e industria<sup>11</sup> y, por su parte, varias Intendencias efectivamente respondieron entre 1803 y 1806, algunas de ellas con gran detalle, otras de manera escueta y advirtiendo de la inexactitud de los datos.

José María Quirós elaboró también una obra de gran utilidad, la *Guía de negociantes. Compendio de la legislación mercantil de España e Indias*, publicada con un amplio estudio introductorio a cargo de Pedro Pérez Herrero.<sup>12</sup> Además, en varias ocasiones han sido impresos otros documentos del propio Quirós, como el informe titulado “Reflexiones sobre el comercio libre de las Américas”, firmado el 27 de octubre de 1817, y sus “Apuntes [...] sobre el nuevo sistema de comercio marítimo”, fechados el 18 de diciembre de 1811.<sup>13</sup>

<sup>10</sup> *Relaciones estadísticas de Nueva España de principios del siglo XIX*, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, México, 1944, vol. III (Colección de Documentos publicados bajo la dirección de Jesús Silva Herzog, procedentes del Archivo Histórico de Hacienda).

<sup>11</sup> El cuestionario base puede verse en Matilde Souto Mantecón, “El Consulado de Comerciantes de Veracruz”, tesis de maestría en Historia de México, Facultad de Filosofía y Letras-UNAM, 1989.

<sup>12</sup> José María Quirós, *Guía de negociantes. Compendio de la legislación mercantil de España e Indias*, edición y estudio introductorio Pedro Pérez Herrero, Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM, México, 1986.

<sup>13</sup> El informe de 1817 ha sido publicado varias veces. Primero por Chávez Orozco (1943); posteriormente por Carrera Stampa (1948) y después por Florescano y Castillo (1975). Los “Apuntes” fueron publicados por Chávez Orozco en la edición citada: Luis Chávez Orozco, *La libertad del*

Ahora bien, como parte de sus obligaciones, los secretarios consulares escribieron año con año unas memorias políticas y económicas con cuya lectura se abrían las sesiones consulares. Estas memorias fueron los documentos en los que los secretarios se hicieron voceros y expusieron las ideas e intereses (aunque éstos de manera velada) del Consulado porteño; varias de ellas han sido publicadas en diversas ocasiones.<sup>14</sup> La compilación más completa que existe de estas memorias es la de Javier Ortiz de la Tabla, publicada bajo el título de *Memorias políticas y económicas del Consulado de Veracruz, 1796-1822*.<sup>15</sup> Por la extensa utilización y la importancia que han tenido las obras de los secretarios consulares como documentos históricos, vale la pena advertir que, si bien son fuentes sin duda extraordinarias, no debe perderse de vista que fueron elaboradas para dar sustento teórico a los intereses políticos y económicos de la corporación para la cual trabajaban los secretarios. Esto puede percibirse al cotejar las memorias con otros documentos consulares de circulación restringida, es decir, que no fueron escritos para el conocimiento público, como las actas de las juntas de gobierno, a partir de las cuales se puede detectar que en las memorias los secretarios desplegaron sus conocimientos de economía política para revestir con “sólidos argumentos teóricos” los intereses inmediatos y particulares de los comerciantes del Consulado.<sup>16</sup> Sea como fuere, el hecho de que la obra de los secretarios, sus ensayos, recopilaciones y estadísticas,

*comercio en la Nueva España en la segunda década del siglo XIX*, México, 1943, vol. I (Colección de documentos publicados bajo la dirección de Jesús Silva Herzog procedentes del Archivo Histórico de Hacienda); Manuel Carrera Stampa, introducción a José María Quirós, “Reflexiones sobre el comercio libre de las Américas”, *Boletín del Archivo General de la Nación*, vol. XIX, núm. 2, 1948, México; Enrique Florescano y Fernando Castillo, *Controversia sobre la libertad de comercio en Nueva España, 1776-1818*, IMCE, México, 1975, 2 vols.

<sup>14</sup> El análisis de las ideas expuestas en las memorias consulares puede verse en Matilde Souto Mantecón, “Acerca de los escritos económicos políticos de los secretarios del Consulado de Veracruz: Vicente Basadre, José Donato de Austria y José María Quirós” en Carmen Yuste (coord.), *La diversidad del siglo XVIII novohispano. Homenaje a Roberto Moreno de los Arcos*, Instituto de Investigaciones Históricas-Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2000, pp. 177-198.

<sup>15</sup> Javier Ortiz de la Tabla, *Memorias políticas y económicas del Consulado de Veracruz, 1796-1822*, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, Sevilla, 1984, 320 pp. Esta compilación contiene 16 de las 29 memorias que debieron escribirse, correspondientes a los años de 1796, 1797, 1800 a 1804, 1806 a 1809, 1811, 1812, 1816, 1817 y 1822. Algunas de las memorias recogidas por Ortiz de la Tabla fueron publicadas previamente en otras ediciones. Por ejemplo, la de 1817, apareció en la compilación hecha por Luis Chávez Orozco titulada *Controversia que suscitó el comercio de Nueva España con los países extranjeros (1811-1821)*, Publicaciones del Banco Nacional de Comercio Exterior, México, 1959, vol. II (Colección de Documentos para la Historia del Comercio Exterior de México) y fue reeditada en 1973 por Enrique Florescano e Isabel Gil en su antología *Descripciones económicas generales de Nueva España, 1784-1817*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 1973. Entre las memorias que no figuran en la edición de Ortiz de la Tabla, la de 1805 fue publicada como un documento anónimo por Florescano y Castillo, *op. cit.* En esta misma compilación se publicó la memoria de 1814, que originalmente fuera editada en La Habana ese mismo año y reproducida también por Chávez Orozco, *Controversia, op. cit.*

<sup>16</sup> Souto en Yuste, *op. cit.*

tuvieran un eminente sentido pragmático, no resta ningún mérito a la labor de los secretarios ni del Consulado mismo; por el contrario, demuestra la inteligencia de los miembros de esa corporación al percatarse de que la “información” tenía un alto valor económico y político que podía reeditar importantes ganancias. En este sentido, y para concluir, no está de más insistir en que, si bien los documentos elaborados por los secretarios del Consulado son sin duda alguna fuentes de enorme valor para estudiar la realidad económica de la última Nueva España, deben utilizarse sabiendo que respondieron a intereses muy específicos, los del Consulado de Veracruz.